



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 15 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 635/18 RGEP 13310

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Consecuencias que puede tener para Canal de Isabel II el embargo por parte de la Fiscalía General de Colombia de las acciones de la sociedad INASSA S.A.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1053/18 RGEP 13311, sustanciada en la sesión plenaria de 11-10-18, y ser por lo tanto reiterativa dentro del mismo periodo de sesiones, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor de la pregunta.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 6726/18 RGEP 13071 y RGEP 13519/18

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Petición de Información PI 6726/18 RGEP 13071.

Acuerdo: Comunicar al Sr. Diputado que la Petición de Información PI 6726/18 RGEP 13071, no fue admitida a trámite, en la reunión de la Mesa de 8-10-18, por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 6720/18 RGEP 13065, procediendo al archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

Madrid, 15 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
19 OCT. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4180

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS